

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.177

Miércoles 18 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2661041

EXTRACTO

RAMON GARCIA CARRASCO, Notario Titular Concepción, Oficio Rengo 444, Concepción, certifico: Por escritura pública de fecha 10 de junio de 2025, otorgada ante mí, repertorio 5501-2025: compareció, Doña ANGELA SOLANGE LAMA SANTIS, chilena, soltera, ingeniero en administración de empresas, cédula de identidad 14.067.505-9, domiciliada para estos efectos en calle Libertador Bernardo O'Higgins mil seiscientos setenta y dos departamento trescientos uno, Comuna y Ciudad de Concepción, quién acreditó su identidad con las cédula ante citada y constituyó sociedad por acciones. Domicilio: Ciudad de Concepción. Razón social: "INVERSIONES TAURUS SpA", y que también podrá usar el nombre de fantasía de "TAURUS SpA". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Uno) La Inversión de capitales, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Dos) La compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción y urbanización de bienes raíces, urbanos o rurales, por cuenta propia o ajena; Tres) Adquirir, enajenar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación de marcas o representaciones comerciales, restaurantes, negocios de venta al por mayor o por menos, hoteles, y en general desarrollar todo tipo actividades económicas, que generen renta o ventas, además de realizar cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Uso razón social: Corresponderá a ANGELA SOLANGE LAMA SANTIS, quien podrá actuar de forma separada e indistintamente. Capital: Cien mil pesos, el cual se divide en cien acciones sin valor nominal, las que se suscriben y pagan en este acto, aportado: a) ANGELA SOLANGE LAMA SANTIS, aporta la suma de cien mil pesos, equivalentes a cien acciones, que entera y paga en este acto, y que ingresan a la caja social. Duración: indefinida. Demás estipulaciones en ella. En Concepción a 12 de junio de 2025.

CVE 2661041

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

